

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-79/20

Guyana. Préstamo a Demerara Distillers Limited

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest (actuando por sí mismo y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”)), actuando por sí mismo y como administrador del Fondo Fiduciario para el Fondo de Tecnología Limpia "CTF" (el "Fondo"), para celebrar los acuerdos que sean necesarios con Demerara Distillers Limited, una empresa constituida y organizada de conformidad con las leyes de Guyana, para otorgarle financiamiento en Guyana al capital de gastos como la ampliación de su planta de producción de jugos y un sistema de generación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo, y sus necesidades de capital de trabajo. El financiamiento consistirá en: i) un préstamo A por un monto de hasta US\$10,000,000 a ser financiado por BID Invest, ii) una línea de crédito renovable por un monto de hasta US\$5,000,000 a ser financiado por BID Invest, y iii) un préstamo por un monto de hasta US\$6,000,000 a ser financiado por el CTF. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1062. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 15 de diciembre de 2020 y modificada por Resolución CII/DE-71/21 del 22 de noviembre de 2021)